MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 09 NOV. 2022

FOLIO
Nº 004370

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario;

Que, se ha propuesto para para ocupar el cargo de Asesor "C" en la Secretaría de Coordinación Municipal, al Sr. Matías Federico Gonzalez.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Desígnase a partir del 1° de diciembre de 2022, en el cargo de Asesor "C" _ personal sin estabilidad _dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal, al Sr. GONZALEZ Matías Federico, DNI 31.306.037, CUIL 20-31306037-4. - .

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3754